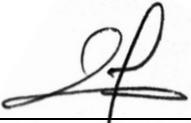




Nosotros Pacíficos Despachos SAC, empresa dedicada a proveer servicios profesionales de agenciamiento de aduanas, somos conscientes de los efectos que pueden causar el consumo de alcohol y drogas en las personas y los riesgos de la inobservancia del estado físico y mental de nuestro equipo humano. Por ello y tras un exhaustivo análisis de riesgo se ha determinado que el consumo de alcohol y drogas antes, durante y después del horario laboral afecta el normal desempeño de las actividades de toda persona, la calidad del servicio que brinda y el logro de los objetivos establecidos por la organización pudiendo incluso poner en peligro la vida de propios y terceros. Por ello, todos los colaboradores de Pacíficos Despachos asumen el compromiso de mantener y promover en todo momento:

La “Tolerancia Cero” al consumo de alcohol y Drogas durante las horas de trabajo, y en los periodos anteriores que puedan arrojar un índice porcentual de alcohol en la sangre superior a cero o presencia de alguna otra sustancia ilícita.

Todos los trabajadores se comprometen a participar proactivamente de los procesos de verificación de la presente política, los procesos de verificación se llevaran a cabo de forma programada e inopinada, a solicitud de cualquier trabajador o cuando se tenga sospecha de incumplimiento haciendo uso de pruebas de descarte de consumo de alcohol y drogas en cuanto las formas y el nivel de intervención que el sistema de gestión y la organización así lo requieran.

Versión (Ver.):	01	Elaborado por:	Aprobado por:
Fecha de Ver.:	02/01/2023	Nombre: Fabiola Fernandez	Nombre: Daniel Tamashiro
Revisión (Rev.):	02	Cargo: Gerente de Administración y Finanz	Cargo: Gerente General
Fecha Rev.:	04/01/2024	Firma: 	Firma: 
Descripción:			
Revisado sin modificaciones			
Modificaciones:		<i>Documento en la versión 01, segunda revisión. Sin modificaciones</i>	